



## CONSTANCIA

La Suscrita Jefe de Contabilidad y Presupuesto Municipal mediante la presente **HACE CONSTAR QUE:** La Municipalidad de Cabañas, Departamento de La Paz en el periodo 01 de febrero al 29 de febrero del año 2024, aún no ha implementado el documento de orden de compra en cada uno de los procesos de adquisición, únicamente la orden de pago que esta adjunta en cada uno de los expedientes de egresos.

Firmo y sello la presente constancia a los 11 días del mes de marzo del año 2024.

**Oneyda Sarai García Benítez**  
Contabilidad y Presupuesto municipal